

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35030 ZARAGOZA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección 1 declaración concurso 222/2010-A referente al deudor Transportes Ortiz Benedi, S.L., C.I.F.: B-99128670 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costas.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100073684-1